



RESOLUCION DECANAL N° 306/2007

**VISTO**

La Resolución Decanal N°256/2007, por la que se llama a Contratación Directa N° 129/07, para la provisión del servicio de limpieza de oficinas, laboratorios y baños del edificio de FaMAF y de los Laboratorios de Enseñanza de la Física, en el edificio de Ciencias I, expte N°03-07-03093;

**CONSIDERANDO**

Que la Comisión de Preadjudicación se expidió a favor de la empresa ClaroSol de Dita SRL, por menor precio;

Que transcurrido el tiempo reglamentario no se produjeron impugnaciones;

Que se cuenta con los recursos para hacer frente a la erogación,

Por ello,

**EL DECANO DE LA**

**FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO N°1:** Adjudicar a la firma ClaroSol SRL, por menor precio, la provisión del servicio de limpieza de acuerdo al plan de tareas que se especifica en el pliego de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas, a partir del 1 de noviembre de 2007 y por el término de 12 meses, pudiendo ser renovado por un periodo igual. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de setenta y un mil quinientos veintiocho pesos (\$71.528,00).

**ARTICULO N°2:** Disponer que por el Area Económico-Financiera se procesa a la emisión de la orden de provisión, imputando el egreso en las partidas que correspondan al presupuesto en vigencia.

**ARTICULO N° 3:** Comuníquese y archívese.

nmg

Córdoba, 25 de noviembre de 2007

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.



**ORDEN DE PROVISION**

Córdoba, 25 de octubre de 2007

**REF.: CONTRATACION DIRECTA N°129/07**

**Sres. ClaroSol**  
Neuquén 1065  
B° Providencia  
Tel. 4745648

Por la presente cumplimos en comunicarle a Uds. que que han resultado adjudicados para la provisión del servicio de limpieza de la Facultad, desde el 1 de noviembre de 2007 y por el término de 12 meses.

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de setenta y un mil quinientos veintiocho pesos (\$71.528,00), de acuerdo al siguiente detalle:

Servicio noviembre 2007 \$6.655  
Servicio diciembre 2007 \$ 5.435,60  
Servicio enero 2008 \$ 2.184,40  
Servicio febrero 2008 \$ 6.248,40  
Servicio marzo 2008 \$ 6.655  
Servicio abril 2008 \$ 6.655  
Servicio mayo 2008 \$ 6.655  
Servicio junio 2008 \$ 6.655  
Servicio julio 2008 \$ 4.419,60  
Servicio agosto 2008 \$ 6.655  
Servicio septiembre 2008 \$ 6.655  
Servicio octubre 2008 \$ 6.655

**PLAN DE TAREAS**

**Item N° 1: Edificio de FaMAF**

Oficina de Profesores y Laboratorios de Investigación: Limpieza con periodicidad de 1 vez por semana cada edificio o laboratorio, contemplando escritorios, pisos, computadoras, sillas, sillones, butacas, pizarrones, elementos de seguridad contra incendios, paredes, artefactos de iluminación, retiro de bolsas de residuos, etc.

Oficina de la Guardia: Limpieza con periodicidad de 1 vez por semana, contemplando escritorios, pisos, sillas, sillones, butacas, elementos de seguridad contra incendios, paredes, artefactos de iluminación, retiro de bolsas de residuos, etc.



Baños: Limpieza con una periodicidad de dos veces por día contemplando lavados, mingitorios, inodoros, pisos, paredes, artefactos de iluminación, etc. Los horarios a limpiar serán a las 8:00 hs. y a las 14:00 hs.

Pasillos: Diariamente se realizará el mantenimiento de pisos utilizando barredores con secuestrante de polvo en forma permanente, vaciado de cestos de basura, limpieza de vidrios e interiores, semanalmente se mopearán los pisos con limpiadores desinfectantes a los efectos de conservar los mismos en perfecto estado de pulcritud, y se limpiarán los gabinetes de matafuegos.

Aulas: Diariamente se limpiarán los pisos, bancos, pizarrones, artefactos de iluminación, etc. Una vez a la semana se deberá utilizar agua para la limpieza profunda de los pisos.

Biblioteca: Limpieza con periodicidad de tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes), contemplando escritorios, pisos, computadoras, sillas, sillones, butacas, pizarrones, elementos de seguridad contra incendios, paredes, artefactos de iluminación, retiro de bolsas de residuos, limpieza de pisos con agua una vez por semana.

Aula Magna: Limpieza con periodicidad de 1 vez por semana contemplando pisos, computadoras, sillas, sillones, butacas, pizarrones, elementos de seguridad contra incendios, paredes, artefactos de iluminación, retiro de bolsas de residuos, etc.

Escaleras y Halls de Ingreso: Diariamente, con una frecuencia de dos veces, se realizará el mantenimiento de pisos utilizando barredores con secuestrante de polvo y semanalmente se mopearán los pisos con limpiadores desinfectantes. Se limpiarán diariamente las barandas con secuestrante de polvo, al igual que los muros que conforman los canteros de plantas.

Laboratorios de Computación (Aulas 28, 30 y 31): Diariamente se limpiarán los pisos, bancos, pizarrones, artefactos de iluminación, etc. Ya que los laboratorios están conformados con equipamiento informático, se tendrá especial atención en el cuidado de conexiones eléctricas y de red, como así también de computadoras.

QUEDAN EXCLUIDAS DE ESTE PLAN DE TAREAS TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DEL DECANATO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Hall del Decanato  
Mesa de Entradas y Archivo  
Secretaría Administrativa  
Secretaría Académica  
Decanato  
Vice-Decanato



Departamento Publicaciones  
Sala del H. Consejo Directivo  
Secretaría del H. C. Directivo  
Area Económico-Financiera  
Area Electrónica  
Area Taller Mecánico  
Area Enseñanza

### **ITEM N° 2: Edificio Cs. Químicas – Laboratorio de Enseñanza de la Física**

Limpieza de aulas-laboratorios y extremo de pasillo.  
Oficina 109, pasillos y baños.

El servicio debe ser realizado con jornadas de 2 horas/hombres de lunes a viernes.

**Observaciones:** Una vez a la semana se deberá utilizar agua para la limpieza profunda de los pisos.

En función de que el nuevo edificio para los laboratorios está a punto de inaugurarse, el servicio se realizará en idéntica forma luego de que se efectúe la instalación del mismo en el nuevo edificio.

Se incluirán en el servicio todos los insumos, maquinarias, equipos y materiales necesarios para una correcta realización de la tarea.

Los insumos para los dispenser de jabón, toalla, papel higiénico, serán provistos por la Facultad.

El personal que realizará sus tareas en la Facultad deberá estar correctamente identificado mediante uniformes, y tanto ellos, como los proveedores y todo el personal que este vinculado con el servicio, deberán contar con la cobertura de seguros de riesgos de trabajo, seguros de vida y accidentes, y seguros de responsabilidad civil. Asimismo, todo el personal que cumpla el servicio deberá pertenecer a la empresa oferente, quedando a su cargo el pago de los sueldos, aportes y contribuciones patronales.

La Facultad de Matemática, Astronomía y Física deslinda cualquier responsabilidad civil que devengue por incumplimiento de lo anteriormente especificado.

El servicio mensual se realizará con jornadas de 20 horas/hombre diarias, en horario matutino y de lunes a viernes, a partir de las 7:15 hs. de la mañana.

Las aulas deberán estar limpias antes de las 9 horas de cada día.



Los baños de todo el edificio deberán limpiarse con una periodicidad diaria de dos veces, a las 8:00 hs. y a las 14:00 hs.

Duración de la Prestación: Doce meses, a partir del 1 de noviembre de 2007.

Agradeceremos a Uds. comunicar por fax al 433-4054 la recepción de la presente Orden de Provisión.

Sin otro particular, saluda atentamente.



D. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.